

**“DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
MONTES Y MEDIO AMBIENTE”**

**AYUNTAMIENTO DE AMURRIO**

**DECLARACION AMBIENTAL**

**DATOS 2005**

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES Y MEDIO AMBIENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE AMURRIO**

**Juan de Urrutia Plaza S/N 01470**

**Amurrio (ALAVA)**

# ÍNDICE

- 1. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**
  - 1.1. Datos generales**
  - 1.2. Presentación del Término Municipal.**
  - 1.3. Presentación del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.**
  
- 2. POLÍTICA AMBIENTAL**
  - 2.1. Introducción**
  - 2.2. Política Ambiental.**
  - 2.3. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental**
  
- 3. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS**
  - 3.1. Criterios Identificación**
  - 3.2. Matriz de aspecto significativo – impactos – objetivos asociados**
  
- 4. OBJETIVOS Y METAS**
  - 4.1. Razones para el establecimiento de Objetivos y Metas**
  - 4.2. Programa ambiental**
  - 4.3. Relación con periodos anteriores**
  
- 5. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE MEJORA MARCADOS**
  - 5.1. Grado de cumplimiento de los objetivos marcados.**
  - 5.2. Datos cuantitativos sobre la evolución del comportamiento ambiental.**
  - 5.3. Cumplimiento de la Legislación ambiental aplicable.**
  
- 6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN**
  - 6.1. Principios básicos**
  - 6.2. Proyectos ambientales**
  - 6.3. Implantación y Desarrollo de Agenda Local 21**
  - 6.4. Comunicación, Formación e Información**
  - 6.5. Incidentes ambientales**

# 1. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

## 1.1. DATOS GENERALES

Los datos generales del **DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO**, son los siguientes:

- **Razón social:** Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente. AYUNTAMIENTO DE AMURRIO.
- **Dirección oficinas generales:** Dirección provisional durante el año 2005 debido a reformas en la Casa Consistorial.  
Plaza Armurulanda S/N  
01470 Amurrio ÁLAVA
- **Teléfono:** 945/891161
- **Fax:** 945/398212
- **e-mail:** [nllorente@amurrio.org](mailto:nllorente@amurrio.org)
- **Dirección Garbigune:** Barrio Larrabe S/N  
01470 Amurrio ÁLAVA
- **Teléfono:** 606/358947
- **Persona de contacto:** Noemi Llorente Diez

El citado Departamento pone a disposición pública su Declaración Ambiental.

## **1.2. PRESENTACIÓN DEL TERMINO MUNICIPAL**

El Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente se encuentra emplazado en el municipio de Amurrio, las oficinas generales se encuentran en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Amurrio, situado en el centro urbano del municipio y el Garbigune o Deposito alternativo de residuos está situado en uno de los barrios periféricos del municipio, tal y como se refleja en la documentación gráfica adjunta.

El municipio de Amurrio pertenece al Territorio Histórico de Álava y posee Ayuntamiento propio desde el año 1842, desde Febrero de 1919 goza del título de villa.

El Término Municipal de Amurrio se sitúa a una altitud de 215 m y aunque su superficie original es de 26,45 km<sup>2</sup>, desde el año 1976 aumentó a 95,99 km<sup>2</sup> debido a la anexión de nueve núcleos de población que funcionan como Juntas Administrativas: Aloria, Artomaña, Baranbio, Delika, Larrinbe, Lezama, Lekamaña, Saratxo y Tertanga.

La zona urbana posee una superficie de 317,86 Has., mientras que las 9.281,14 Has. restantes están clasificadas como suelo No Urbanizable.

El Municipio de Amurrio en los últimos años no ha experimentado grandes variaciones en la población, aunque ha disminuido, siendo la población actual de 9.512 habitantes, 8.293 de los cuales residen en la villa y los 1.219 restantes son vecinos de las Juntas Administrativas.

La división de la población activa por sectores muestra la importancia que los servicios y la industria tienen en este municipio.

<b>Población por sectores de ocupación</b>		
<b>Sector</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Agricultura	117	3,0%
Industria	1.653	42,7%
Construcción	276	7,1%
Servicios	1.824	47,2%
<b>TOTAL</b>	<b>3.870</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: EUSTAT. Censo de Población y Viviendas 2001.*

Los sectores con mayor representatividad dentro del sector industrial en Amurrio son los correspondientes a la “Metalurgia”, “Fabricación de productos metálicos” y la “Industria de la construcción de maquinaria y equipo metálico”.

Con relación al sector primario (agricultura y ganadería), su importancia es muy reducida por el abandono de la tierra laborable y la ocupación del suelo más favorable por viviendas e industrias.

Por su parte, el sector servicios posee cierta especialización en el caso de Amurrio, ya que es cabeza de partido. Ocupa a 1.824 personas que representan el 47,2% de la población ocupada.

La actividad del Departamento en buena parte se centra en la Gestión de los espacios naturales públicos de la villa de Amurrio, por lo que cabe resaltar algunos datos relativos a la vegetación del municipio.

Se observa que la cobertura arbórea original ha sido modificada a lo largo del tiempo, siendo sustituida en muchos lugares por otro tipo de usos más rentables económicamente para el hombre y, allí donde éstos se han abandonado, por las etapas seriales del bosque. El resultado ha sido la diversificación del paisaje amurriarra, existiendo hoy en día una notable variabilidad y riqueza en lo que a comunidades y formaciones vegetales se refiere.

Los bosques cubren gran parte del municipio de Amurrio, (casi un 60%), con un gran porcentaje de pinos.

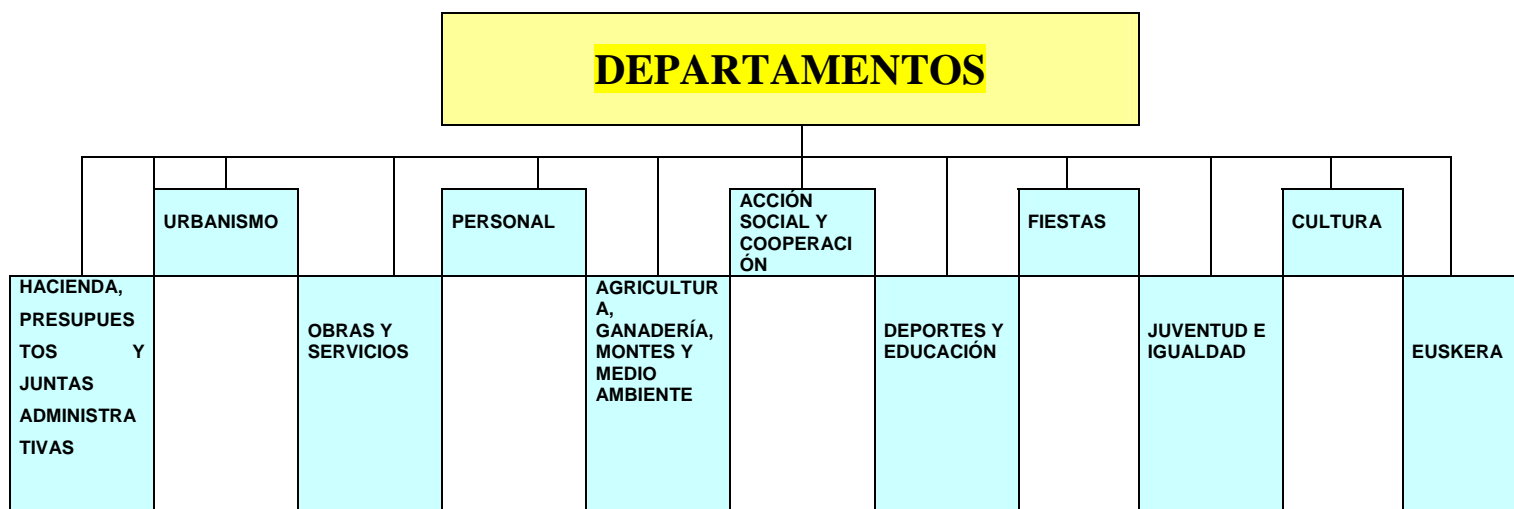
Superficie forestal arbolada, según especies (hectáreas), inventario del EUSTAT, 1996.

ESPECIE	AMURRIO (Ha)
Pino radiata	2.974
Pino silvestre	52
Otras coníferas	154
<b>TODAS LAS CONÍFERAS</b>	<b>3.180</b>
Bosque atlántico	11
Encina	109
Eucalipto	-
Haya	548
Quejigo	1.125
Otras frondosas	643
<b>TODAS LAS FRONDOSAS</b>	<b>2.436</b>
<b>TODAS LAS ESPECIES</b>	<b>5.616</b>

FUENTE: EUSTAT, 1996

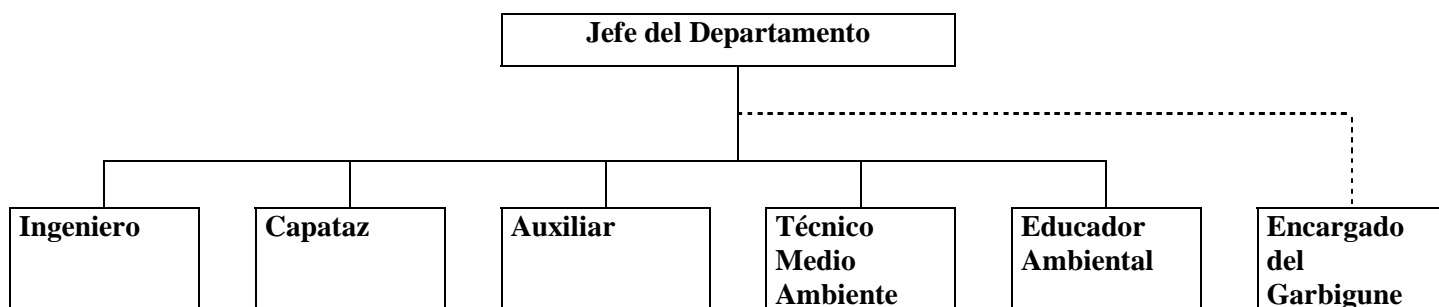
### 1.3. PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES Y MEDIO AMBIENTE

El Ayuntamiento de Amurrio se divide en 11 departamentos según esquema adjunto:



- Hacienda, Presupuestos y Juntas Administrativas
- Urbanismo
- Obras y Servicios
- Personal
- Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente
- Acción social y cooperación
- Deportes y educación
- Fiestas
- Juventud e igualdad
- Cultura
- Euskera

El Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente cuenta con 7 empleados según organigrama adjunto:



Como en el resto de Departamentos del Ayuntamiento de Amurrio, está dirigido por el Alcalde-Presidente y el concejal del Departamento.

El Departamento se divide en tres secciones, cada una con unas actividades y servicios definidos, que en general se realizan en las oficinas del departamento, que durante el año 2005 y debido a una reforma de la Casa Consistoriales han visto trasladadas y están sitas en las oficinas provisionales de la plaza Armurulanda, aunque una de las actividades posee su emplazamiento propio dependiente de este departamento.

El siguiente cuadro muestra las actividades correspondientes a cada sección.

SECCION	ACTIVIDADES	EMPLAZAMIENTO
Agricultura y Ganadería	Gestión de Pastos y Pastizales públicos.	Oficina (fig. 1)
	Gestión de la adjudicación, control y seguimiento de huertas municipales.	Oficina
Montes	Gestión de los Montes públicos	Oficina
	Gestión de los Caminos municipales	Oficina
Medio Ambiente	Gestión del Garbigune	Oficina/Garbigune (fig.2)
	Acondicionamiento de Paseos naturísticos	Oficina

El Alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente, según el Reglamento (CE) 761/2001 EMAS es el siguiente:

La gestión de:

- Entrada, almacenamiento y retirada de residuos (urbanos o municipales y peligrosos) en depósito alternativo ( punto limpio / garbigune ).

En el Ayuntamiento de Amurrio (Álava)

- Seguimiento del uso y renovación de la concesión de huertas y roturaciones municipales.
- Montes públicos: aprovechamientos forestales, cortas a hecho, entresacas, clareos, podas y censo de ganado en el monte.
- Pastos y pastizales públicos: declaración anual de ganado y asignación de superficies forrajeras.
- Ejecución y acondicionamiento de paseos naturísticos.
- Aprovechamiento especial de caminos y pistas forestales en la Villa de Amurrio (Álava).

FIGURA 1.

FIGURA 2.

## 2.POLITICA AMBIENTAL

### 2.1. INTRODUCCIÓN

El **Ayuntamiento de Amurrio** consciente de la necesidad de contribuir con su actividad a un desarrollo sostenible, ha establecido un Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento (CE) 761/2001 EMAS, con el convencimiento de que así contribuye al bienestar de la sociedad actual y de las venideras.

El alcance de la implantación del Sistema de Gestión Ambiental en el **Ayuntamiento de Amurrio** es el Departamento de **AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES Y MEDIO AMBIENTE**.

El concepto de “desarrollo sostenible” defiende un desarrollo que se caracteriza por pretender mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, en equilibrio con el medio ambiente y con las capacidades económicas y locales.

Tanto la sostenibilidad local como global se basan en la integración de los aspectos ambientales, económicos y sociales. Las implicaciones que el desarrollo económico tiene sobre el medio ambiente y sobre la satisfacción de las necesidades básicas de la población, hace necesario el análisis del modelo urbano y rural que deseamos para nuestro municipio.

En este sentido el desarrollo sostenible debe atender a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para atender a sus propias necesidades.

Fruto de todo ello es ésta Declaración Ambiental quedando patente la transparencia Ambiental del **Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio** y acredita sus actividades.

Ésta Declaración Ambiental está basada en la Política Ambiental del **Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio** y en el Reglamento (CE) 761/2001 EMAS (EMAS II.)

El Alcalde del Ayuntamiento de Amurrio.

## 2.2. POLITICA AMBIENTAL

El Ayuntamiento de la Villa de Amurrio, consciente de que del desarrollo de sus actividades y prestación de servicios depende, en buena parte, la mejora de las condiciones ambientales del término municipal, y teniendo en cuenta que la razón de su existencia es la mejora de las condiciones y calidad de vida de los convecinos, se compromete a:

- Cumplir y hacer cumplir, en la medida de las competencias que por Ley son asumidas por este Ayuntamiento, la normativa ambiental, trabajando para alcanzar las más altas cotas de protección ambiental.
- Integrar la política ambiental en la estrategia de gestión del municipio teniendo siempre presente las condiciones ambientales a la hora de planificar y tomar decisiones en todas las actividades y servicios que se presten.
- Preservar el entorno municipal, compatibilizando nuestra misión de garantizar un servicio de alta calidad y el desarrollo económico del municipio, con la premisa básica de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, previniendo la contaminación, en un proceso de mejora continua.
- Fomentar las actuaciones de formación e información del personal sobre la necesidad de proteger y preservar el medio ambiente en sus actividades diarias y en especial para aquellos que realizan labores que puedan suponer un impacto significativo en el medio ambiente.
- Considerar las aspiraciones y preocupaciones ambientales de convecinos introduciéndolas, en la medida de lo posible, en la gestión ambiental del municipio.
- Informar a todos los sectores sociales sobre la problemática, objetivos y logros relativo al medio ambiente en el municipio.
- Establecer Programas de sensibilización social anuales para difundir el valor y necesidades de protección del medio ambiente en el municipio.
- Involucrar a aquellas empresas que trabajan para el Ayuntamiento para que adopten en sus operaciones, medidas ambientales equivalentes a las nuestras, considerando la variable ambiental como referente para la contratación y renovación de servicios.
- Promover la mejora ambiental colaborando con las organizaciones gubernamentales interesadas, prestando especial atención a las empresas ubicadas en el municipio y nuestros convecinos.

Anualmente elaboraremos y difundiremos una declaración ambiental pública donde haremos constar las actuaciones ambientales llevadas a cabo y los progresos que vamos alcanzando con la consecución de las metas ambientales.

El Alcalde del Ayuntamiento de Amurrio

Fdo. Pablo R. Isasi Agirre

## 2.3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El **Ayuntamiento de Amurrio** ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento (CE) 761/2001 EMAS en su **Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, y Medio Ambiente**, en el que se han desarrollado todos los puntos del mencionado Reglamento en el Manual de Gestión Ambiental y los correspondientes Procedimientos e Instrucciones.

### RESPONSABILIDADES

El Alcalde del Ayuntamiento ha nombrado a un Representante de Alcaldía en Gestión ambiental que es el Responsable directo del buen funcionamiento e implantación del Sistema, las responsabilidades específicas aparecen descritas en cada uno de los procedimientos y concretamente en el capítulo de estructura de responsabilidades del Manual del Sistema

### POLITICA AMBIENTAL

La Política ambiental, basada en los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de la Villa de Amurrio, establece la estrategia global y los principios de acción en cuanto concierne a su comportamiento ambiental.

### PLANIFICACION

El primer paso ha sido identificar para cada una de las actividades del Departamento del Ayuntamiento los aspectos ambientales asociados para una vez identificados, cuantificados y comparados con la legislación vigente, priorizarlos siguiendo el método expuesto en el apartado 3.1. de la presente declaración, obteniendo de este modo los aspectos ambientales significativos para el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio.

Para minimizar el impacto producido por estos aspectos ambientales se han adoptado unos objetivos ambientales que se han desarrollado en un programa ambiental para el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio

### IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO

Todas las actividades del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio que originan aspectos ambientales significativos deben estar debidamente controladas para lo cual se han elaborado los correspondientes procedimientos de control operacional que aseguran el control diario de estas actividades. Dentro del control

operacional, el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio exige a sus proveedores un determinado comportamiento ambiental para poder formar parte de sus proveedores homologados. Además el Sistema de Gestión ambiental implantado el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio se evalúa y previene los posibles accidentes ambientales

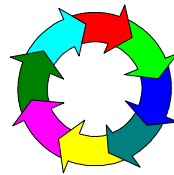
El Sistema de Gestión ambiental, asegura que todo el personal del el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio tiene la información, concienciación y conocimientos ambientales suficientes para que el desarrollo de su actividad origine los mínimos impactos ambientales posibles, así como se asegura de que la comunicación ambiental con terceras partes bien sean internas o externas al Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio sea fluida y efectiva.

#### CONTROL, EVALUACION Y MEJORA

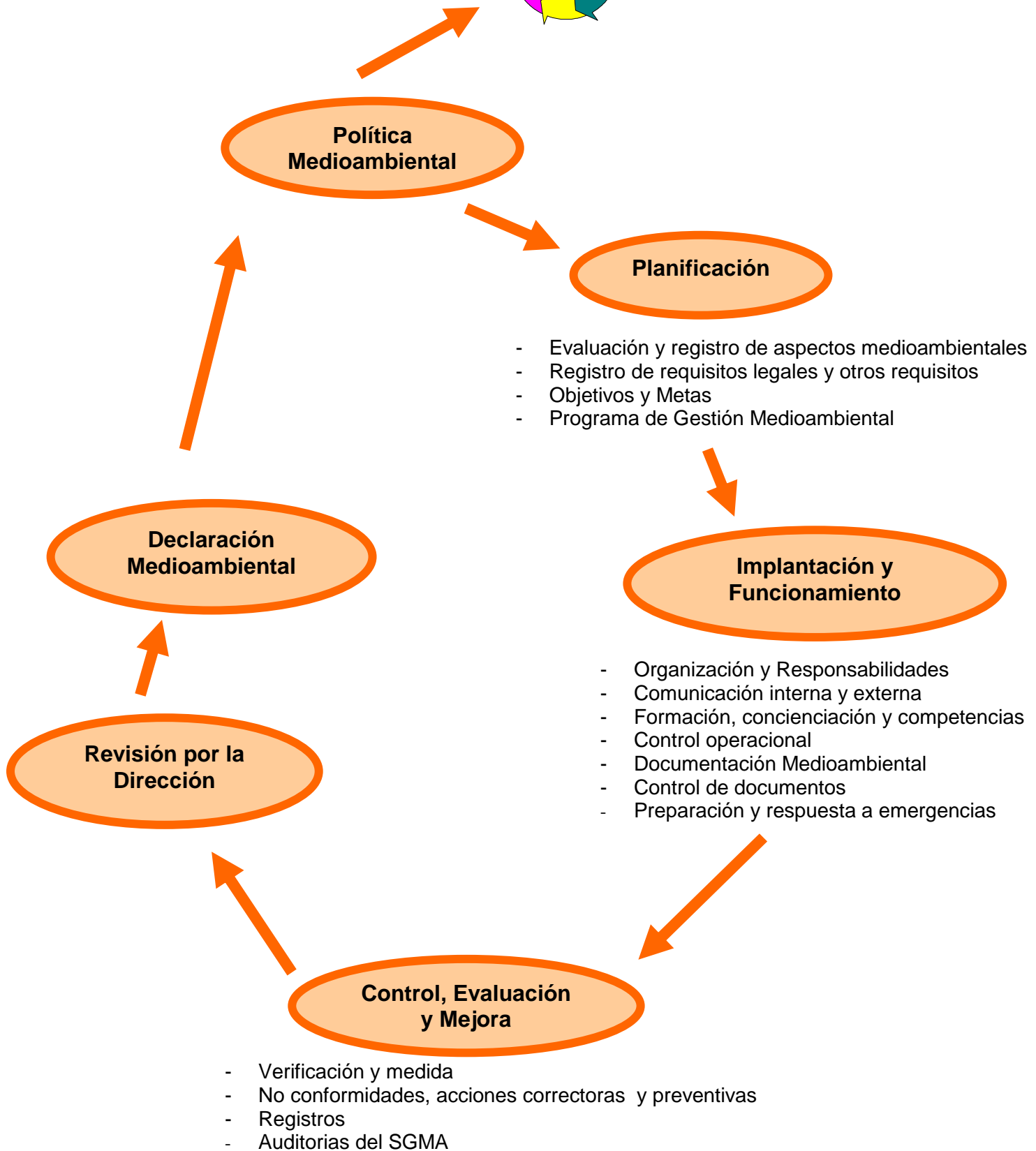
El grado de correcto funcionamiento e implantación del Sistema de Gestión Ambiental en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio es continuo, se lleva a cabo mediante la realización de pruebas de verificación y medida previamente establecidas, las auditorias internas con una periodicidad anual, y la revisión por el Alcalde del Ayuntamiento que también se lleva a cabo anualmente, de todos los controles y evaluaciones se detectan acciones de mejora para evolucionar en la mejora continua del comportamiento ambiental de la organización.

#### DECLARACIÓN AMBIENTAL

Anualmente se realizará una Declaración ambiental para facilitar al público y a otras partes interesadas información ambiental respecto al impacto y el comportamiento ambiental del Departamento del Ayuntamiento de Amurrio y la mejora permanente del comportamiento en materia de medio ambiente en el marco del Departamento.



## MEJORA CONTINUA



## 3. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

### 3.1. CRITERIOS IDENTIFICACIÓN

Como objetivo prioritario de responder al compromiso de respeto al medio ambiente, se identifican, evalúan y registran los aspectos ambientales originados como consecuencia de las actividades y servicios realizados en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.

La identificación y cuantificación de los aspectos ambientales se lleva a cabo para todas las actividades y servicios del Departamento teniendo en cuenta cual de las actividades de sus secciones pueden producir un aspecto ambiental, tanto directo, cuando el Departamento tiene el control de la gestión de las actividades y servicios que lo producen, como indirecto, cuando se producen como consecuencia de las actividades y servicios sobre los que el departamento no tiene pleno control de su gestión.

Una vez identificados y cuantificados los aspectos ambientales se procede a su evaluación, con el fin de determinar cuales son los aspectos ambientales significativos, aquellos que puedan tener o tienen impactos significativos sobre el medio ambiente.

Se evalúan uno a uno los aspectos ambientales de cada sección del Departamento, teniendo en cuenta dos variables: la **Incidencia**; grado de peligrosidad del impacto sobre el medio ambiente que puede causar el aspecto evaluado derivado de las acciones del Departamento y la **Importancia**; magnitud del impacto ambiental que puede causar el aspecto evaluado derivado de las acciones.

Para la realización de una evaluación estandarizada se emplea una matriz 3x3 en la que las ordenadas son la valoración alta media o baja de la incidencia de los aspectos ambientales y las abscisas son la valoración alta, media o baja de la importancia de los aspectos ambientales.

<b>Incidencia Baja</b>	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
<b>Incidencia Media</b>	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	<b>SIGNIFICATIVO</b>
<b>Incidencia Alta</b>	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	<b>SIGNIFICATIVO</b>	<b>SIGNIFICATIVO</b>
	<b>Importancia Baja</b>	<b>Importancia Media</b>	<b>Importancia Alta</b>

El resultado de esta determinación es la clasificación del aspecto ambiental considerado como significativo o no significativo. De esta forma se tienen controlados los aspectos que causan un impacto ambiental significativo y se establecen objetivos para reducirlos, contribuyendo a aumentar y mejorar continuamente el respeto al medio ambiente en la realización diaria de las actividades y servicios del Departamento.

### **3.2. MATRIZ DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS – IMPACTO – OBJETIVOS ASOCIADOS.**

A continuación se exponen los aspectos ambientales significativos derivados de la evaluación 2005 de las actividades del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio, relacionados con el impacto que provocan y el objetivo asociado para reducirlo y/o eliminarlo siempre que sea posible.

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
<b>DIRECTOS</b>			
Garbigune	Vertidos	Alteración físico químicas del suelo, aguas subterráneas y superficiales.	Colocar contador de consumo de agua en el garbigune, separadamente de otros servicios.
Garbigune	Consumo de agua	Disminución recursos naturales renovables.	
Garbigune	Consumo de Electricidad	Disminución recursos naturales no renovables. Contaminación atmosférica	Consumir un 20% de energía proveniente de fuentes renovables en el Garbigune.
Oficinas generales	Consumo de Materias primas y auxiliares: Material fungible.	Disminución recursos naturales no renovables. Alteración físico química del aire, suelo, aguas subterráneas y superficiales.	Utilizar un 50 % de materias primas con criterios ecológicos.
<b>INDIRECTOS</b>			
Consumo de Energía por la ciudadanía	Consumo de energía	Disminución recursos naturales no renovables. Contaminación atmosférica	Realizar al menos dos actividades relacionadas con la formación e información sobre el consumo responsable de energía.
Producción de residuos por la ciudadanía	Producción de residuos	Disminución recursos naturales no renovables. Contaminación atmosférica	Realizar una campaña de concienciación ciudadana diseñada con la ciudadanía e implicando a la misma en su ejecución

## 4. OBJETIVOS Y METAS

### 4.1. RAZONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

Una vez determinados los aspectos ambientales significativos, el Departamento siguiendo con el compromiso de mejora continua de su comportamiento ambiental, establece unos objetivos y metas ambientales para reducir y/o eliminar el impacto ambiental producido por los aspectos ambientales significativos derivados de las actividades y servicios del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.

La finalidad de establecer unos objetivos y metas ambientales, consecuentemente con la política ambiental, es la de emprender un proceso de mejora, año tras año, de la gestión por parte del Departamento de los aspectos más significativos que se derivan de la realización de sus actividades y servicios.

En relación con los aspectos ambientales significativos 2005, dos de ellos no se incluyen en el programa ambiental al producirse debido a situaciones anormales, es el caso de los vertidos y consumo de agua en el Garbigune, que resulta significativo debido a que no existe contador diferenciado para el Garbigune y en los últimos años se han ubicado nuevas instalaciones en la zona, aumentando increíblemente el consumo de agua, que no corresponde al Garbigune.

Para estos aspectos ambientales significativos se han impuesto una serie de acciones para la corrección de la situación anormal que las ha producido pero no se han incluido en el programa ambiental, ya que no corresponden con el objetivo de mejora continua del mismo.

Para lograr los objetivos y metas ambientales marcados se establece un Programa Ambiental, en el que se describen las medidas previstas para alcanzarlos, estableciéndose el responsable y los medios necesarios para su realización, así como los plazos previstos de ejecución.

Tanto los objetivos, las metas, como el Programa ambiental se establecen y son consensuados por todos los trabajadores del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, y Medio Ambiente, formando parte activa en el proceso de mejora continua del comportamiento Ambiental del mismo.

## **4.2. PROGRAMA AMBIENTAL**

A continuación se adjunta el Programa Ambiental 2005-2006 del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio.

SERVICIO	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESPONSABLE	MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES
Garbigune	Consumir un 20% de la energía proveniente de fuentes renovables.	% energía renovable consumida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una instalación de energías solar fotovoltaica conectada a red de 2,880 kWh en el Garbigune.</li> </ul>	Técnico de Medio Ambiente / Encargado del Garbigune	Horas personal: 5 Presupuesto: 25.198,91 € no invertidos hasta la fecha
Oficinas generales	Utilizar un 50% de las materias primas con criterios ecológicos.	% materias primas ecológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio sobre el material fungible que se utiliza: bolígrafos, rotuladores, etc. y buscar alternativas ecológicas en el mercado.</li> </ul>	Técnico de Medio Ambiente	Horas de personal: 25
Consumo de energía por la ciudadanía	Reducir el consumo energético de la ciudadanía de Amurrio respecto al año 2004.	Kwh/habitante/año	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar cursos de formación sobre la eficiencia energética en los diferentes sectores del municipio.</li> </ul>	Técnico de Medio Ambiente	Horas de personal:20 Presupuesto: 7.164,00 €
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades de educación ambiental sobre la energía dirigidas a la ciudadanía en general y a los centros escolares en particular</li> </ul>	Técnico de Medio Ambiente	Horas de personal:30 Presupuesto: 7.510,60 €

SERVICIO	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESPONSABLE	MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES
Producción de residuos por la ciudadanía	Reducir la producción de residuos urbanos de la ciudadanía de Amurrio respecto al año 2004.	Kg. Residuos / habitante/ día	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y poner en marcha una campaña de concienciación ciudadana sobre la importancia de reducir los residuos con el Foro de Participación ciudadana Arnasa de Amurrio..</li> </ul>	Técnico de Medio Ambiente	Horas de personal: 40 Presupuesto: 0 €

### **4.3. RELACIÓN CON PERIODOS ANTERIORES**

El anterior programa ambiental fue establecido en el año 2004, en base a la evaluación de aspectos ambientales tanto directos como indirectos, de los datos del año 2003.

En relación con el Programa Ambiental 2004 se mantienen dos objetivos, por dos razones distintas. El de consumo de un 20% de energía proveniente de fuentes renovables en el Garbíguno, debido a su incumplimiento por falta de presupuesto y que se vuelve a incluir en el programa 2005. Y el de reducción de la generación de residuos urbanos por la ciudadanía, que aún cumpliéndose las actuaciones programadas para lograr su reducción, no se consigue alcanzar el objetivo de que la ciudadanía consuma menos, y por ende produzca menos desechos, por lo que se debe seguir insistiendo en la educación y la concienciación.

Comparando ambos programas es importante resaltar la importancia que toman los aspectos ambientales indirectos, sobre los aspectos ambientales directos, estos últimos van perdiendo significancia, a favor de los indirectos. Pero esto es algo lógico, si tenemos en cuenta que el principal cliente del departamento es la ciudadanía y la influencia que debemos ejercer sobre ella es algo importante y denota mejora continua en el sistema, así como denota fortalecimiento del mismo, el que cada vez estén más controlados los aspectos ambientales directos.

Por lo tanto en el periodo 2005 los objetivos de mejora puede decirse que han evolucionado del control de los aspectos ambientales directos al de los aspectos ambientales indirectos que se producen por las actividades del departamento por la función educacional e informativa del propio Departamento.

## 5. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE MEJORA MARCADOS

Debido al consenso necesario para la aprobación del presupuesto municipal, el visto bueno de los presupuestos del Departamento de Agricultura, Ganadería , Montes y Medio Ambiente no se obtiene hasta el segundo semestre del año, por lo que las actividades que dependen de la aprobación del presupuesto abarcan dos años naturales, en este caso 2005 y 2006.

En esta Declaración se exponen los resultados del grado de cumplimiento de objetivos con los datos obtenidos en 2005 y de las actuaciones que se han desarrollado hasta el primer semestre de 2006.

### 5.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS.

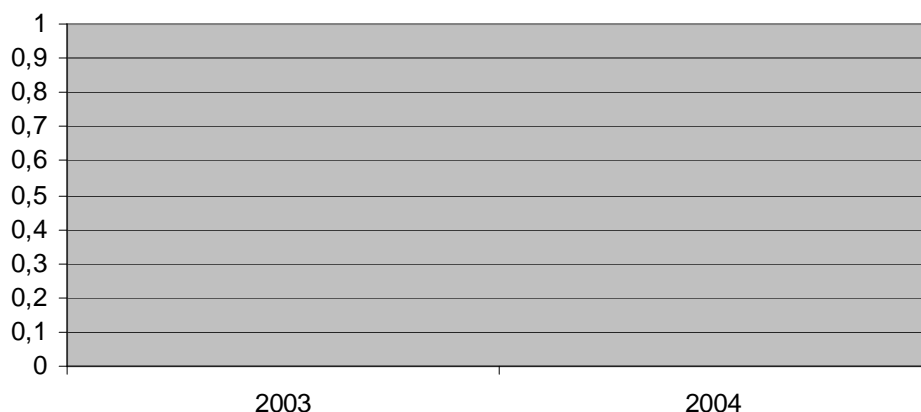
**OBJETIVO:** Consumir un 20% de la energía proveniente de fuentes renovables en el Garbigune.

**METAS:** Iniciar expediente de contratación para la colocación de energía solar fotovoltaica para el suministro de energía al Garbigune.

ACTUACIÓN	PLAZOS
Encargar proyecto de colocación de instalación de energía solar fotovoltaica para el garbigune de Amurrio	Abril 2005
Aprobar proyecto y encargar ejecución del mismo	Mayo 2005
Ejecutar proyecto	Junio 2005

Indicador	2004	2005
% energía renovable consumida	0 %	0 %

### % energía renovable consumida



**GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS:** 0%.

**COMENTARIOS / JUSTIFICACIÓN:** Cuando se aprobó la colocación de una instalación de energía solar fotovoltaica en el Garbigune municipal, tal gasto no se había contemplado en el presupuesto municipal del año 2005 por lo que hay que esperar hasta que la corporación apruebe el presupuesto del año 2006 para su realización, que en estas fechas no se ha aprobado.

**GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS:** 33%. Se ha iniciado el expediente de contratación y solicitado presupuesto para la implantación de una instalación de energía solar fotovoltaica en el Garbigune municipal, sin embargo no se ha podido contratar la instalación en el presente año, por falta de consignación presupuestaria para su ejecución.

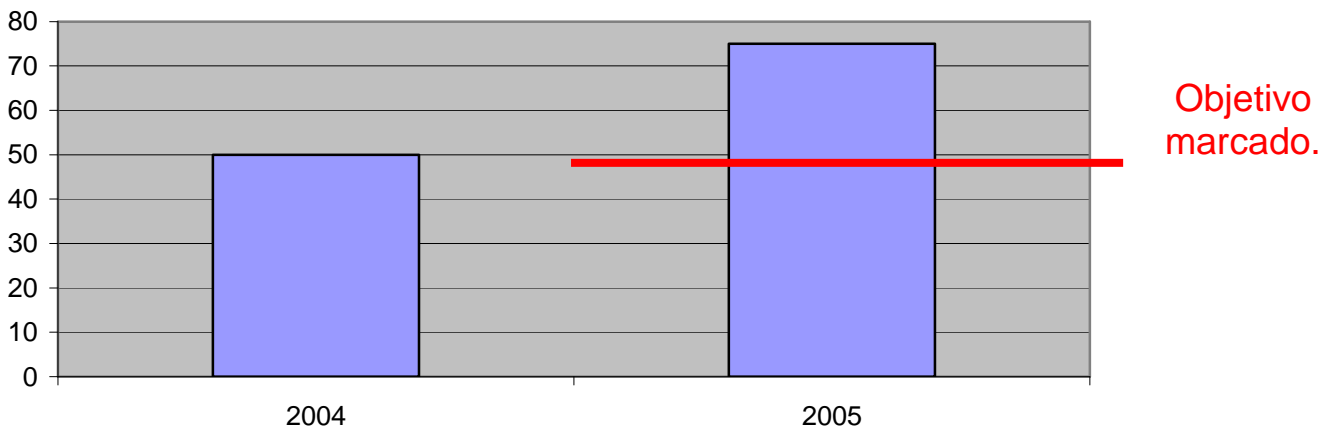
**OBJETIVO:** Utilizar un 50% de materias primas con criterios ecológicos.

**METAS:** Realizar un estudio sobre el material fungible que se utiliza y buscar alternativas ecológicas en el mercado.

ACTUACIÓN	PLAZOS
Realizar un estudio sobre las materias primas que se utilizan	Septiembre 2005
Recopilación información sobre productos con criterios ecológicos	Octubre 2005
Comparativa de productos del mercado	Octubre 2005
Adquisición de los productos ecológicos que garanticen calidad.	Noviembre 2005

Indicador	2004	2005
% materias primas ecológicas utilizadas / año	50 %	75%

**% materias primas ecologicas utilizadas/año**



**GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS:** 100%. Se han adquirido el 75% del material fungible con criterios ecológicos, ya que muchos de los que se estaban adquiriendo hasta el momento ya poseían esta característica y los que no se han cambiado por otros que cumplieran el requisito.

**GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS:** 100%. Se ha realizado el estudio sobre el material fungible que se utilizaba, lo que ha servido para saber que muchos de los materiales cumplían el requisito de ecológico, así mismo, para los que no lo cumplían se han buscado alternativas en el mercado, comparado y adquirido los productos que más se adaptaban a las necesidades del departamento siempre cumpliendo la premisa impuesta.

**CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO:** Se ha contribuido positivamente en el medio ambiente, ya que al utilizarse materiales con criterios ecológicos, reciclados y reutilizados se está reduciendo el consumo de recursos naturales renovables y no renovables, además de evitar contaminación del aire, suelos, agua superficial y subterránea.

**OBJETIVO:** Reducir el consumo energético de la ciudadanía de Amurrio respecto al año 2004.

**META 1.:** Realizar cursos de formación sobre la eficiencia energética en los diferentes sectores del municipio

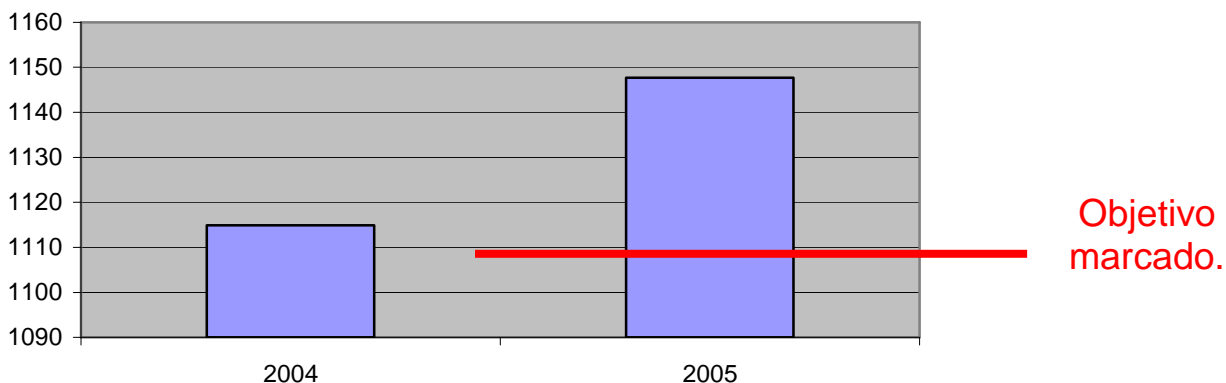
ACTUACIÓN	PLAZOS
Diseñar programa de formación sobre energía. Tipo, programa , fechas, etc..	Febrero 2005
Contactar con los ponentes	Marzo 2005
Publicitar actividades	Abril 2005 / Mayo 2006
Realizar actividades	Mayo 2005 / Junio 2006
Evaluar actividades	Junio 2005 / Julio 2006

**META 2.:** Realizar actividades de educación ambiental sobre la energía dirigidas a la ciudadanía en general y a los centros escolares en particular

ACTUACIÓN	PLAZOS
Realizar proyecto parque temático de las energías	Año 2003
Realización obras de construcción del parque temático	Año 2004-2005
Controlar las obras	Año 2004-2005
Inauguración del parque temático de las energías	Febrero 2006
Jornadas de puertas abiertas para la ciudadanía	Febrero -2006
Desarrollo programa formativo para los centros escolares	Abril-2006

Indicador	2004	2005
Kwh/hab/año	1.114,87	1.147,69

**Kwh/hab/año**



**GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS:** 0%. Aunque se han realizado varias campañas y actividades de formación sobre la importancia de la reducción del consumo energético no se ha logrado reducir el consumo eléctrico de la ciudadanía del municipio. Esta tendencia de no cumplimiento de objetivos pese al cumplimiento de las metas y acciones es muy habitual cuando trabajamos los aspectos ambientales indirectos, debido a la dificultad de incidir en los hábitos de la ciudadanía..

**GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS:** 100%. Se han realizado cursos y jornadas de formación sobre eficiencia energética dirigidos a empresas, a edificación y a la ciudadanía en general, así como actividades de educación ambiental sobre la energía mediante la inauguración, las jornadas de puertas abiertas del parque temático de las energías de Amurrio y la celebración de la fiesta de la educación ambiental en el mismo parque con todos los centros escolares. Por otra parte también se ha concienciado con el ejemplo por la utilización de biodiesel por la flota de vehículos municipal y la puesta en marcha de un servicio de compartir coche.

**COMENTARIOS / JUSTIFICACIÓN:** Aunque se han cumplido ampliamente las metas impuestas para la consecución del objetivo, no se ha conseguido reducir el consumo energético de la ciudadanía en el municipio de Amurrio, por lo tanto se continuará trabajando en la formación y sensibilización sobre la necesidad de reducir el consumo energético en el próximo programa ambiental.

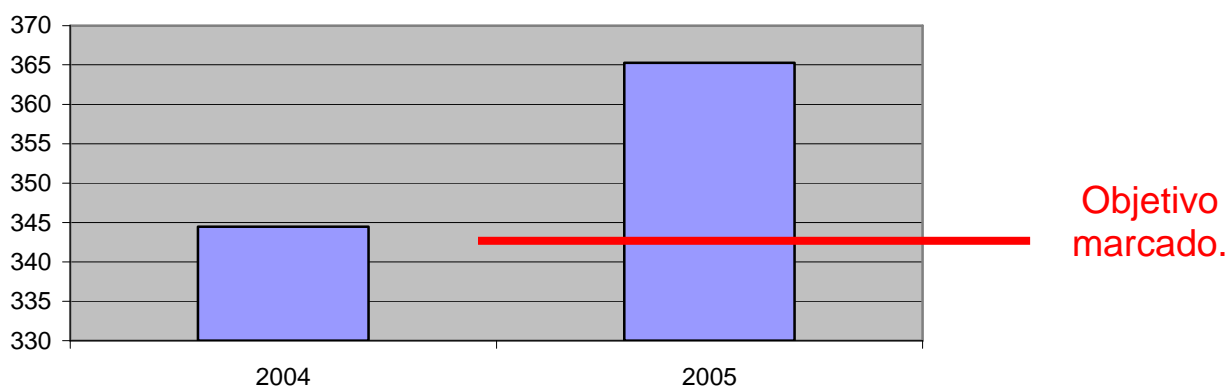
**OBJETIVO:** Reducir la producción de residuos urbanos de la ciudadanía de Amurrio respecto al año 2004.

**METAS:** Diseñar y poner en marcha una campaña de concienciación ciudadana sobre la importancia de reducir los residuos con el Foro de Participación ciudadana Arnasa de Amurrio.

ACTUACIÓN	PLAZOS
Realizar tormenta de ideas con el foro de participación ciudadana sobre la sensibilización y los residuos	Septiembre 2005
Recoger ideas y definir entre todos las acciones a realizar	Octubre 2005
Poner en marcha las acciones de la campaña	Octubre 2005
Evaluar la campaña	Noviembre 2005

Indicador	2004	2005
Kg. residuos/hab/día	344,46	365,25

### Kg. Residuos/hab/día



**GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS:** 0%. Aunque se ha realizado una campaña de concienciación ciudadana sobre los residuos no se ha logrado reducir la producción de residuos en el municipio. Esta tendencia de no cumplimiento de objetivos pese al cumplimiento de las metas y acciones es muy habitual cuando trabajamos los aspectos ambientales indirectos, debido a la dificultad de incidir en los hábitos de la ciudadanía.

**GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS:** 75%. Se ha realizado el trabajo con el foro sobre la definición de una campaña sobre la importancia de la reducción de los residuos, se ha puesto en marcha una campaña de concienciación, pero sin embargo no se ha evaluado esta.

**COMENTARIOS / JUSTIFICACIÓN:** Se ha realizado varios intentos de trabajar con el foro en la realización de una campaña sobre la importancia de reducir el volumen de residuos generado por la ciudadanía y su implicación directa, pero el foro ha expuesto únicamente su visión, los problemas que existen y como solucionarlos, no viendo necesaria su participación directa en la campaña de sensibilización, por lo que la campaña se ha realizado desde el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente y no se ha realizado evaluación de la misma. Aunque las metas se han cumplido, no se ha logrado reducir la producción de residuos generada por la ciudadanía en el municipio de Amurrio, por lo tanto se continuará trabajando en la formación y sensibilización sobre la necesidad de reducir el consumo y la cantidad de residuos generados por la ciudadanía en el próximo programa ambiental.

## 5.2. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

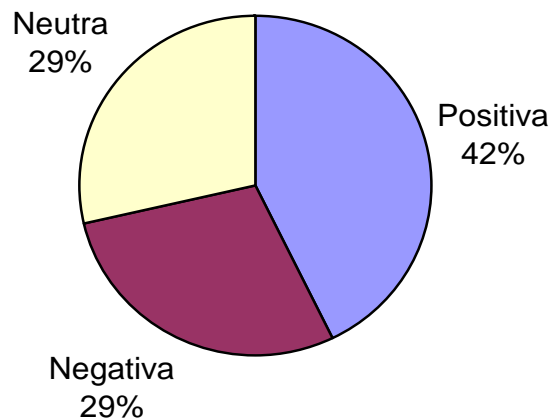
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS	2004	2005	TENDENCIA
<b>Residuos</b>			
Peligrosos			
- Aerosoles	5 unidades/año	7 unidades/año	Negativa
- Fluorescentes	0 unidades/año	0 unidades/año	Neutra
- Pilas	1 unidad/año	0 unidad/año	Positiva
- Material informático obsoleto	0 Kg/año	0 Kg/año	Neutra
Urbanos fracción reciclada			
- Toner y cartuchos tinta	6 unidades/año	8 unidades/año	Negativa
- Material fungible	4 unidades/año	13 unidades/año	Negativa
- Papel y cartón	10 cajas/año	10 cajas/año	Neutro
<b>Vertidos</b>			
Oficinas generales	9.045 litros/persona/año	8.642,86 litros/persona/año	Positiva
Garbigune	536.000 litros/persona/año	500.000 litros/persona/año	Positiva
<b>Ruido [LEQ dB (A) ]</b>			
Interno máximo Oficinas generales	49,1 (*)	49,1 (*)	Neutra
Externo Oficinas Generales medido en oficina contigua	46,9 (*)	46,9 (*)	Neutra
Interno máximo Garbigune	61,0 (*)	61,0 (*)	Neutra
Externo Garbigune medido en interior vivienda más próxima	28,0 (*)	28,0 (*)	Neutra
<b>Consumo Recursos Naturales</b>			
<i>No renovables</i>			
- Electricidad oficinas generales	1.876,43 Kwh/persona/año	1.812,75 Kwh/persona/año	Positiva
- Electricidad Garbigune	8.349 Kwh/persona/año	7.962,9 Kwh/persona/año	Positiva
- Gas natural	219,34 m3/persona/año	0 m3/persona/año	Positiva
- Material fungible	43 unidades/año	50 unidades/año	Negativa
<i>Renovables</i>			
- Agua oficinas generales	9.045 litros/persona/año	8.642,86 litros/persona/año	Positiva
- Agua Garbigune	536.000 litros/persona/año	500.000 litros/persona/año	Positiva
Con etiqueta ecológica			
- Papel y cartón	13.120 folios/año	15.000 folios/año	Negativa
<b>Diversidad biológica</b>			
Especies introducidas	(6x52.334)= 314.004	(8 x 58.567)= 468.536	Positiva
Especies eliminadas	(1x 8.797)= 8.797	(1 x 6.702) = 6.702	Positiva
<b>Impacto Paisajístico</b>			
Plantaciones	21,08 Has.	45.02 Has.	Positiva
Clareos	38,50 Has.	38,50 Has.	Neutra
Entresacas	133,17 Has.	9,5 Has.	Positiva

Matarasas	0 Has.	40,88 Has.	Negativa
Pastizales	0 Has.	7 Has.	Positiva
Camino	0 Has.	0,963 Has.	Negativa

(\*) Datos medidos en Marzo de 2005.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	2004	2005	TENDENCIA
<b>Consumo de energía de la ciudadanía</b> [kWh / persona / año]	1.114,87	1.147,69	Negativa
<b>Consumo de agua de la ciudadanía</b> [litros / persona / día]	125	126	Negativa
<b>Producción de residuos de la ciudadanía</b> [Kg residuos/persona/año]	344,46	365,25	Negativa
<b>Concienciación y educación medioambiental a los ciudadanos</b> [% residuos recogidos selectivamente/año]	35	36	Positiva
<b>Cantidad de suelo utilizado como vertedero por los ciudadanos</b> [% residuos urbanos que van a vertedero/año]	65	64	Positiva
<b>Sensibilización ambiental de las organizaciones en el municipio</b> [nº empresa y entidades con SGMA o Ekoscanes]	6	6	Neutro
<b>Satisfacción ciudadana con la calidad del entorno natural</b> [% ciudadanía satisfecha o muy satisfecha]	93 (*)	93 (*)	Neutro

(\*) Datos del año 2004.



Como se puede observar, la tendencia mayoritaria es la evolución positiva de los datos cuantitativos de los aspectos ambientales, aunque las porciones negativa y neutra son todavía importantes por lo que se debe resaltar que las evoluciones negativas de los aspectos ambientales, han sido compensadas por la utilización de materiales reciclados o ecológicos, como ocurre en el caso de el aumento del consumo de toner, papel y material fungible.

Sin embargo, el principal esfuerzo que se ha realizado en reducir los aspectos directos relacionados con el consumo de recursos no renovables se ha visto recompensado con una tendencia positiva; consumo de electricidad, de agua, etc.

En cuanto a la evolución de los aspectos indirectos debemos decir que esta a sido negativa, a pesar del gran esfuerzo realizado por el departamento en temas de educación y concienciación ciudadana, por lo que se han vuelto a incluir importantes medidas para influir en estos aspectos en el programa ambiental actual.

En resumidas cuentas, todavía son muchos los aspectos que quedan por mejorar en el Departamento, siendo consciente todo el personal del mismo, de que para poder educar y concienciar a la ciudadanía lo primero es dar ejemplo uno mismo, para lo cual se está ejecutando el Programa Ambiental 2006, con un compromiso fuerte por parte del personal implicado, con el cual se pretende poder alcanzar el 100% de los aspectos con tendencia positiva.

### **5.3 CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE**

El cumplimiento de la legislación aplicable en el Departamento es positiva, trimestralmente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento siendo este adecuado. (Posesión de las licencias y permisos necesarios, cumplimiento con las nuevas disposiciones, etc.).

## **6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN**

### **6.1. PRINCIPIOS BÁSICOS**

- \* El Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente cumple escrupulosamente con la legislación ambiental.
- \* Existe una alta concepción del respeto por el medio ambiente y alta sensibilización de todo el personal.
- \* Se lleva a cabo la recogida selectiva de todos los residuos susceptibles de ser reciclados.
- \* Adecuada gestión de todos los residuos hacia la reutilización, reciclaje u otra forma de revalorización, gestionándose a través del Garbigune.
- \* Minimización del consumo de recursos naturales:
  - \* Utilización pilas recargables.
  - \* La cara en blanco de las hojas ya impresas se utiliza para faxes, imprimir borradores de trabajo, escribir notas, etc.
  - \* Se propicia el ahorro de papel utilizando el archivo informático.
  - \* Se utiliza papel reciclado ecológico.
  - \* Se utilizan toner reciclados siempre que es posible,
  - \* Se reutilizan todos los disquetes, no adquiriéndose ninguno nuevo.
  - \* Se utiliza biodiesel en toda la flota de vehículos municipales.
  - \* Se utiliza material fungible con criterios ecológicos.
- \* Todos los ordenadores poseen sistema de bajo consumo cuando no se están usando.
- \* No se ha recibido ninguna reclamación ambiental.
- \* Toda la información ambiental está a disposición del público, contribuyendo con ello a la sensibilización de la ciudadanía.

### **6.2. PROYECTOS AMBIENTALES**

- \* **Realización de la primera fase de rehabilitación del Centro Ambiental de Izarza.**
- \* **Realización del proyecto de regeneración del parque forestal de Goikomendi-Kuxkumendi como parque del medio natural.**

- \* **Realización e Inauguración del Paseo Naturístico de Baranbio.**
- \* **Colocación y puesta en funcionamiento de un depósito de biodiesel en las dependencias municipales para el suministro de combustibles a todos los vehículos del ayuntamiento de Amurrio.**
- \* **Contratación realización de un plan de ordenación del Monte Público de Amurrio.**
- \* **Realización del proyecto de reordenación de las huertas municipales de Larrabe.**

### **5.3. IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGENDA LOCAL 21**

El Ayuntamiento de Amurrio ha implantado y está desarrollando la Agenda Local 21. El objetivo de dicha actuación es lograr en el municipio de Amurrio el denominado Desarrollo Sostenible.

Dicho desarrollo se caracteriza por pretender mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, en equilibrio con el medio ambiente y con las capacidades económicas y locales.

Tanto la sostenibilidad local como global se basan en la integración de los aspectos ambientales, económicos y sociales. Las implicaciones que el desarrollo económico tiene sobre el medio ambiente y sobre la satisfacción de las necesidades básicas de la población, hace necesario el análisis del modelo urbano y rural que deseamos para nuestro municipio.

Lograr el equilibrio entre los aspectos económicos, ambientales y sociales depende, en gran medida, de las decisiones que los agentes sociales implicados y la ciudadanía, en general, tomen en el futuro, ya que, todos juntos, definirán las líneas estratégicas y los planes de acción para lograr el deseado desarrollo Sostenible.

Durante el año 2005 se ha procedido a trabajar en la implantación del Plan de acción y en su seguimiento, definiendo los indicadores de sostenibilidad y calculándolos.

Así mismo se ha trabajado con el foro de participación ciudadana en la revisión y seguimiento del plan de acción y en el trabajo de áreas temáticas.

## **5.4. COMUNICACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN**

### **Ponencias**

- “La experiencia práctica de la Agenda Local 21 en el municipio de Amurrio”. Título de postgrado “Gestor Municipal Agenda 21 Local”. UPV. Azpeitia. 04 de Noviembre de 2005.
- “Los procesos de participación ciudadana en las Agendas Locales 21. La experiencia de Amurrio”. Encuentro de Redes “Udalsarea 21 & Xarxa”. Bilbao. 16 de marzo de 2005.
- “Los foros de participación en las Agendas Locales 21. El caso de Amurrio”. Título postgrado “Dinamizador/a de procesos para la democracia participativa” UPV. Leioa. 22 de febrero de 2005.

### **Jornadas y Cursos Impartidos**

- Curso compostaje. Diciembre 2005.
- Curso Monitor e Interprete ambiental. Octubre 2005.
- Curso sobre ahorro y eficiencia energética en las empresas. Mayo 2005

### **Campañas de Concienciación**

- La ciudad sin mi coche. 22 de septiembre 2005.
- La semana de la movilidad sostenible. Septiembre 2005.
- Aste Berdea. La fiesta de la Agenda 21 Escolar. La energía. Junio 2005
- Marcha popular. Inauguración Naturbide Garrastatxu. Junio 2005
- El día mundial del agua. 22 de marzo de 2005.
- El día del árbol. 18 Marzo 2005.
- Los residuos urbanos en el municipio de Amurrio. Febrero 2005.

### **Publicaciones**

- Publicación de la revista de Sostenibilidad municipal “Gure ingurua, gure herria”, realizada por el Departamento. 3 números anuales.

- Publicaciones en la Revista municipal "Hauxe da"

<b>ASUNTO</b>	<b>FECHA PUBLICACIÓN</b>
Se está redactando el proyecto de rehabilitación y adecuación del espacio forestal de Goikomendi-Kuxkumendi	15/01/05
En el Colegio Público Lucas Rey se expone un proyecto sobre reciclaje de materiales usados	15/01/05
Se realizará el control del ruido ambiental del municipio	28/02/05
El Ayuntamiento pretende crear un plan para la Ordenación de los Montes del municipio	15/03/05
En 2004 se bate el récord negativo al alcanzar el nivel más alto en la generación diaria de basura de los últimos seis años	15/03/05
Escolares de Amurrio han plantado casi 500 árboles en el parque forestal de Goikomendi-Kuxkumendi	31/03/05
Amurrio desarrollará un nuevo naturbide en el entorno de la ermita de Garrastatxu en Baranbio	15/04/05
Amurrio encarga su primer Plan de Ordenación de los Montes Públicos del municipio	15/05/05
En breve se adjudicarán las obras de la segunda fase del Parque Temático de Aresketamedi	15/05/05
La primera semana de junio tendrán lugar las II Jornadas sobre Agenda 21 Escolar dentro de la Aste Berdea 2005	15/05/05
En el Polígono Industrial de Aldaiturriaga se colocará un depósito de biodiesel para el autosuministro de vehículos municipales	31/05/05
El 18 de junio se inaugurará el Naturbide de Baranbio con una marcha popular	31/05/05
Fiesta de la Semana Verde. Aste berdea y agenda 21 escolar. Fiesta del sol y del viento	31/05/05
Exposición de artilugios solares creados por escolares de Amurrio dentro de la Agenda 21 Escolar	15/06/05
Amurrio se declara contra el cultivo de variedades Genéticamente Modificadas	15/07/05
El Ayuntamiento pide a la ciudadanía actitudes responsables ante la	31/07/05

probabilidad de incendios forestales debido a la sequía	
El ayuntamiento ha aprobado firmar un convenio con el “Ente Vasco de la Energía” para el suministro de energía térmica en el edificio El Refor	31/07/05
Sigue en vigor la prohibición de encender y usar fuego en montes y zonas de esparcimiento	31/08/05
Recomendación de uso racional de agua potable	31/08/05
Se está organizando un curso de monitor e interprete ambiental	31/08/05
El Ayuntamiento facilitará a través de su web el contacto entre personas interesadas en compartir coche privado para realizar un mismo viaje	15/09/05
Se pueden recoger los folletos del Naturbide de Baranbio en el Departamento de Montes	15/09/05
Este verano se ha repartido el sexto ejemplar de la revista “Gure ingurua, gure herria”, y uno de los temas tratados ha sido la Agenda 21 Escolar	15/09/05
A través de la web municipal se podrán aportar ideas al documento base del Reglamento de Participación Ciudadana	30/09/05
Programa “Compartir coche” a través de la web municipal	15/10/05
Amurrio encarga la redacción de un plan de gestión y protección del arbolado urbano	15/10/05
Parque Temático de las Energías Renovables Aresketa Mendi	15/11/05
Los usuarios de huertas pueden coger abono de la Planta de Compostaje de Amurrio	30/11/05
Los árboles naturales de Navidad se recogerán para su reciclaje en la planta de compostaje del Garbigune	31/12/05

## 6.5. INCIDENTES AMBIENTALES

No se han producido accidentes ni incidentes ambientales en el año 2005.

## **NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE VALIDACIÓN**

El verificador ambiental de esta Declaración ambiental ha sido la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acreditada por la entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el nº E-V 0001.

La auditoria para la validación de la Declaración Ambiental se realizó en día 27 de julio del 2006.

El plazo para la siguiente Declaración Ambiental queda fijado para el año 2007.

**DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR**

**AENOR**

**Asociación Española de  
Normalización y Certificación**

**DE ACUERDO AL REGLAMENTO Nº 761/2001  
CON FECHA:**

**Nº VERIFICADOR NACIONAL E-V 0001**

**Firma y sello:**

**D. Ramón NAZ PAJARES  
Director General de AENOR**